



**INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS**

**INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS
ART. 19 FRACC. VI**

VIGENTE AL MES DE MAYO DE 2008

<u>SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO</u>	<u>FECHA DE CELEBRACIÓN</u>	<u>ACUERDO</u>
1ª SESION DE JUNTA DE GOBIERNO	13 DE MARZO DE 2008	01.01.2008.03.13 SE AUTORIZA EL NUEVO ESQUEMA DE PRODUCTIVIDAD MODELO DE EDUCACION PARA LA VIDA Y EL TRABAJO, PLAZAS COMUNITARIAS, ESQUEMA CURRICULAR DEL MEVYT INDIGENA BILINGÜE, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 33 Y 11 DEL CAPITULO 4000. " SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS"
1ª SESION DE JUNTA DE GOBIERNO	13 DE MARZO DE 2008	01.02.2008.03.13 SE AUTORIZA INCREMENTO NO MAYOR DEL 8% EN ARRENDAMIENTOS DE LOS BIENES INMUEBLES EN EL QUE SE UBICAN, DIRECCION, LAS COORDINACIONES DE ZONA FORANEAS, ALMACEN ESTATAL, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES.
1ª SESION DE JUNTA DE GOBIERNO	13 DE MARZO DE 2008	01.04.2008.03.13 SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DELEGAR PODER GENERAL EN MATERIA LABORAL A LA C. LIC. LUCIA GPE. CATACHE CONTRERAS JEFE DEL DEPTO. JURIDICO PARA QUE REPRESENTE AL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS.
1ª SESION DE JUNTA DE GOBIERNO	13 DE MARZO DE 2008	01.02.2008.03.13 SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DELEGAR PODER GENERAL SIN PERDER EL EJERCICIO DIRECTO DE SUS FACULTADES A LA C. LIC. LUCIA GPE. CATACHE CONTRERAS JEFE DEL DEPTO. JURIDICO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 12 FRACC III DEL DECRETO DE CREACION.

NOTA: SE ACLARA QUE LA JUNTA DE GOBIERNO SESIONA DE MANERA TRIMESTRAL POR LO QUE LA PROXIMA SE LLEVARA A CABO EL 19 DE JUNIO DE 2008



**JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
2ª REUNIÓN ORDINARIA 2007
19 de Junio del 2008**

02.01.2008.06.19

Hoja 1/1

JUSTIFICACIÓN

Derivado a que actualmente la Coordinación de Zona 2401, cuenta con un Coordinador de Zona, un Subcoordinador, once Administrativos, once promotores de apoyo, además de operar con 29 Técnicos Docentes, distribuidos en los municipios de: San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Cerro de San Pedro, Santa María del Río, Tierra Nueva, Villa de Arriaga, Villa de Reyes, Villa de Zaragoza, Ahualulco y Mezquic de Carmona. Dada la magnitud de personal implica una dispersión de acciones en detrimento del servicio que proporciona el IEEA a los adultos, dificultando así la instrumentación de alianzas estratégicas en instancias públicas y sociales, así como aprovechar sinergias que permitan potencializar los servicios.

Por lo anterior se solicita a esta H. Junta de Gobierno con las facultades que se le confiere en el numeral 9 fracción XIII del Decreto de Creación la autorización para el establecimiento de la Coordinación de Zona 2408, que estará ubicada en el número 1557 de la Avenida Ricardo B. Anaya de esta Ciudad Capital la cual optimizará la estrategia operativa y administrativa, reduciendo así la dispersión de acciones con controles en proceso, que conllevarán mejor tiempo de ejecución y una respuesta pronta a los educandos de manera eficiente, contribuyendo a incrementar la incorporación, permanencia y conclusión de nivel, y se apoyará con personal reubicado de la Coordinación de Zona 2401.

ACUERDOS

Los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación para Adultos, con las facultades que se le confiere dentro del artículo 9 fracción XIII del Decreto de Creación autorizan el establecimiento de la Coordinación de la Zona 2408, que contribuirá a incrementar la incorporación, permanencia y conclusión de nivel, y se apoyará con personal reubicado de la Coordinación de Zona 2401. Se instruye al Director General para que proceda a regularizar la Estructura Orgánica del Instituto ante la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado

AUTORIZO MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Francisco Antonio Rubín de Celis Chávez
Como suplente el Profr. Roberto Márquez López

C.P. Joel Azuara Robles
Como suplente el Lic. Genaro Urbina Acevedo

Lic. Ma. Luisa Galván Limón
Como suplente el Lic. Ernesto Amaya Covarrubias

Lic. Demetrio Olivares Barrera
Como suplente el Ing. Mario González Florenzano
C.P. Carlos Esparza del Pozo
Lic. Anacleto Zapata Silva

Lic. Jorge Lozano Armengol
Como suplente Lic. Ana Mérida Trejo Ocaña

Lic. Armando López Martínez

Ing. José Lugo Corona

Lic. Alejandro Díaz Infante I.



**JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
2ª REUNIÓN ORDINARIA 2007
19 de Junio del 2008**

02.02.2008.06.19

Hoja 1/2

JUSTIFICACIÓN	ACUERDOS
<p>Derivado de los movimientos que tuvieron lugar en los diversos Departamentos y Coordinaciones de Zona de este Organismo, y con el objeto de dar continuidad a las actividades propias de cada uno de ellos, que impactan en el desempeño de este Instituto; el Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos solicita a esta H. Junta de Gobierno, la Ratificación de los nombramientos otorgados a los CC. y CP. Claudia Alejandra Loyola Escalante como Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, Lic. José María Antonio Bonales Rojas, Jefe del Departamento de Servicios Educativos, Prof. Juan Gerardo Pérez Mota como Coordinador de Zona 2406 sede Ciudad Valles y Lic. María Engracia Acuña Martínez como Coordinadora de Zona 2408 en esta Ciudad Capital, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 fracción XV del Decreto de Creación correspondiente.</p>	<p>Los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación para Adultos, con las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XV del Decreto de Creación, autorizan la ratificación de los siguientes nombramientos: CC. y CP. Claudia Alejandra Loyola Escalante como Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, Lic. José María Antonio Bonales Rojas, Jefe del Departamento de Servicios Educativos, Prof. Juan Gerardo Pérez Mota como Coordinador de Zona 2406 sede Ciudad Valles y Lic. María Engracia Acuña Martínez como Coordinadora de Zona 2408 en esta Ciudad Capital.</p>

AUTORIZÓ: MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Francisco Antonio Rubín de Celis Chávez
Como suplente el Profr. Roberto Márquez López

Lic. Jorge Lozano Armengol
Como suplente Lic. Ana Mérida Trejo Ocaña

C.P. Joel Azuara Robles
Como suplente el Lic. Genaro Urbina Acevedo

Lic. Armando López Martínez

Lic. Ma. Luisa Galván Limón
Como suplente el Lic. Ernesto Amaya Covarrubias

Ing. José Lugo Corona

Lic. Demetrio Olivares Barrera
Como suplente el Ing. Mario González Florenzano
C.P. Carlos Esparza del Pozo
Lic. Anacleto Zapata Silva

Lic. Alejandro Díaz Infante I.



**INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS**

**INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS
ART. 19 FRACC. VI**

VIGENTE AL MES DE AGOSTO DE 2008

<u>SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO</u>	<u>FECHA DE CELEBRACIÓN</u>	<u>ACUERDO</u>
3DA. SESION DE JUNTA DE GOBIERNO	19 DE JUNIO DE 2008	02.01.2008.06.19 SE AUTORIZA EL ESTABLECIMIENTO DE LA COORDINACION DE ZONA 2408, QUE CONTRIBUIRA A INCREMENTAR LA INCORPORACION, PERMANENCIA Y CONCLUSION DE NIVEL. .
3DA. SESION DE JUNTA DE GOBIERNO	19 DE JUNIO 2008	02.02.2008.06.18 AUTORIZAN Y RATIFICAN LOS NOMBRAMIENTO DE LOS C. CP. CLAUDIA ALEJANDRA NOYOLA ESCALANTE COMO JEFE DEL DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LIC. JOSE MARIA ANTONIO BONALES ROJAS JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS EDUCATIVOS, PROF. JUAN GERARDO PEREZ MOTA COMO COORDINADOR DE ZONA 2406 SEDE CIUDAD VALLES Y LIC. MARIA ENGRACIA ACUÑA MARTINEZ COORDINADORA DE ZONA 2408.

NOTA: SE ACLARA QUE LA JUNTA DE GOBIERNO SESIONA DE MANERA TRIMESTRAL POR LO QUE LA PROXIMA SE LLEVARA A CABO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008.



**INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS
ART. 19 FRACC. VI**

VIGENTE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2009

<u>SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO</u>	<u>FECHA DE CELEBRACIÓN</u>	<u>ACUERDO</u>
4ERA. SESION DE JUNTA DE GOBIERNO	17 DE DICIEMBRE DE 2008	04.01.2008.12.17 SE AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE DESPENSA AL PERSONAL INSTITUCIONAL A RAZON DE 176 PLAZAS POR LA CANTIDAD DE \$ 8050.00. CON RECURSOS PROVENIENTES EN EL CAPITULO 1000
4ERA. SESION DE JUNTA DE GOBIERNO	17 DE DICIEMBRE DE 2008	04.02.2009.12.17 SE AUTORIZAN LAS FECHAS DE LAS REUNIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO 12 DE MARZO 18 DE JUNIO 17 DE SEPTIEMBRE 03 DE DICIEMBRE
4ERA. SESION DE JUNTA DE GOBIERNO	17 DE DICIEMBRE DE 2008	04.03.2008.12.17 SE AUTORIZA EL NOMBRAMIENTO DE LA C.P. SANJUANA GUERRERO LEIJA COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACREDITACION.
4ERA. SESION DE JUNTA DE GOBIERNO	17 DE DICIEMBRE DE 2008	04.04.2008.12.17 SE AUTORIZAN EL PAGO DE LOS VIATICOS REALIZADOS POR PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL Y DE LA INSTITUCION BANCARIA BANORTE PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO.
4ERA. SESION DE JUNTA DE GOBIERNO	17 DE DICIEMBRE DE 2008	04.05.20089.12.17 SE AUTORIZA SE LLEVE A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA EL PAGO DE PRODUCTIVIDAD CONTEMPLADO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN AL PERSONAL DE OFICINA DE LA DIRECCION GENERAL Y COORDINACIONES DE ZONA .
4ERA. SESION DE JUNTA DE GOBIERNO	17 DE DICIEMBRE DE 2008	04.06.2008.12.17 APRUEBAN LOS CONVENIOS REALIZADOS ANTE LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE LOS CUALES DIERON FIN A LAS DEMANDAS LABORALES.
4ERA. SESION DE JUNTA DE GOBIERNO	17 DE SEPTIEMBRE DE 2008	04.07.2008.08.17 SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL REINTEGRAR LOS REMANENTES DEL PRESUPUESTO DE LOS CAPITULOS 2000,3000 Y 4000 DEL RAMO 33 A LA SECRETARIA DE FINANZAS, PARA SOLICITAR EL VISTO BUEBO PARA SER APLICADOS AL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE 2009 CONFORME A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO.

NOTA: SE ACLARA QUE LA JUNTA DE GOBIERNO SESIONA DE MANERA TRIMESTRAL POR LO QUE LA PROXIMA SE LLEVARA A CABO EL DE 12 DE MARZO DE 2009